

Entidad: «La Cierva 12 Málaga, S.L.L.».

Dirección: C/ López Pinto, s/n, 29002, Málaga.

Asunto: Notificando Resolución de caducidad, en la que se acuerda:

Primero. Declarar el archivo de las actuaciones instadas por el interesado en el procedimiento de calificación como Laboral de la sociedad «La Cierva 12 Málaga, S.L.L.», por caducidad del procedimiento administrativo.

Segundo. Notificar a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el improrrogable plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes, contado a partir del día en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de diciembre de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3558/2002).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por Compañía General de Canteras, S.A., con domicilio en Málaga, Carretera de Almería, km 8, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.399.

Nombre: «Manflora».

Recursos de la sección C): Arenas Silíceas.

Cuadrículas mineras: Doce.

Paraje: El Drago.

Término municipal: Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación, se pone en conocimiento público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 7 de noviembre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3412/2002).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las

actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Emplazamiento: L.A. 220 kV S/C «Santiponce-Quintos».

Finalidad de la instalación: Alimentar en 220 kV la nueva Sub. «Aljarafe».

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 29 de la L.A. 220 kV «Santiponce-Quintos».

Final: Apoyo núm. 30 de la L.A. 220 kV «Santiponce-Quintos», que se refuerza.

T.m. afectado: Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Tipo: Aérea D/C.

Longitud en Km.: 0,180.

Tensión en servicio: 220 kV.

Conductores: LA-455.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: U-120-BS.

Presupuesto €: 60.127,91 €.

Referencia: R.A.T: 102057.

Exp.: 228856.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de las viviendas en La Rinconada.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 11 de diciembre de 2002, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en las poblaciones que a continuación se reseñan y durante el período que se indica:

- La Rinconada.

55 viviendas, expediente SE-97/080-V.

Del día 16 de diciembre de 2002 al día 15 de febrero de 2003.

Las solicitudes se presentarán en los respectivos Ayuntamientos, según modelo oficial.

Podrán solicitar viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos establecidos en los

Decretos 413/90, de 26 de diciembre, 166/1999, de 27 de julio, con la modificación del 127/2002, de 17 de abril.

Sevilla, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a: Acuerdo de incoación de Expediente Sancionador y de Restitución SA y RE 120/02, Resolución del Expediente de Restitución de la Realidad Alterada RE-69/01; a Resolución de Archivo de expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada SA y RE-44/02; Resolución de Archivo de Expediente de Restitución de la Realidad Alterada RE-7/02; Trámite de Audiencia de Expediente Sancionador SA-27/02; Trámite de Audiencia de Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada; SA y RE-55/02, SA y RE-64/02, SA y RE-40/02, Trámite de Audiencia de Expediente de Restitución de la Realidad Alterada; RE-20/02, RE-21/02 Liquidaciones de Daños en carreteras DA-26/02, DA-2/02, DA-36/02, DA-23/02, DA-27/02, DA-10- 01.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdo de incoación de Expediente Sancionador y de Restitución.

Expediente: SA y RE-120/02.
Expedientado: Cortijo Santa Bárbara, S.L.
Fecha del acto: 19 de noviembre de 2002.

Resolución de Expediente de Restitución de la Realidad Alterada.

Expediente: RE-69/01.
Expedientado: Don Sebastián Urrutia Carreño.
Fecha del acto: 12 de noviembre de 2002.

Resolución de Archivo de Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada.

Expediente: SA y RE 44/02.
Expedientado: General de Galerías Comerciales, S.A.
Fecha del acto: 26 de septiembre de 2002.

Resolución de Archivo de Expediente de Restitución de la Realidad Alterada.

Expediente: RE-7/02.
Expedientado: Herederos de don Pedro López Cassinello.
Fecha del acto: 23 de septiembre de 2002.

Trámite de Audiencia de Expediente Sancionador

Expediente: SA-27/02.
Expedientado: Roquetas Motor, S.A.
Fecha del acto: 29 de octubre de 2002.

Trámite de Audiencia de Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada.

Expediente: SA y RE-55/02.
Expedientado: Don Manuel Jiménez Céspedes.
Fecha del acto: 31 de octubre de 2002.

Expediente: SA y RE-64/02.
Expedientado: Don José Ballesteros Morales.
Fecha del acto: 31 de octubre de 2002.

Expediente: SA y RE-40/02.
Expedientado: Promociones Alcán Mediterráneo.
Fecha: 31 de octubre de 2002.

Trámite de Audiencia de Expediente de Restitución de la Realidad Alterada.

Expediente: RE-20/02.
Expedientado: Clifford Slade.
Fecha: 31 de octubre de 2002.

Expediente: RE-21/02.
Expedientado: Sociedad Los Canales.
Fecha del acto: 31 de octubre de 2002.

Liquidación de Daños en carretera.

Expediente: DA-26/02.
Expedientado: Don Francisco Antonio Alemán Martínez.
Fecha del acto: 5 de septiembre de 2002.

Expediente: DA-2/02.
Expedientado: Don Pedro Antolinos Saura.
Fecha del acto: 6 de noviembre de 2002.

Expediente: DA-36/02.
Expedientado: Don Antonio Terrones García.
Fecha del acto: 30 de octubre de 2002.

Expediente: DA-23/02.
Expedientado: Mustapha Minhas.
Fecha: 31 de octubre de 2002.

Expediente: DA-27/02.
Expedientado: Don Antonio Javier García Oliva.
Fecha: 31 de octubre de 2002.

Expediente: DA-10/01.
Expedientado: Alfredo Roldán Escribano.
Fecha: 31 de octubre de 2002.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 27 de noviembre de 2002.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.